

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	ENERO 2021
	SERVICIOS DE ESTANCIAS INFANTILES Y PREESCOLARES	sm-cel-di-08
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas a solicitar información.
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. El ciudadano llena el formato de solicitud.
4. Cumplir con los requisitos, confirmarle si hay lugar en la sala que entrará el beneficiado
5. Entrega de listado de documentación requerida para la inscripción (cuentan con 5 días hábiles para entregar la documentación completa o en su caso perderá el lugar)
6. Recepción de documentación completa.
7. Entrevista y asesoramiento administrativo-pedagógico con la responsable de la estancia.
8. Entrevista de salud con la enfermera.
9. Entrevista pedagógica con la maestra.
10. Recorrido y presentación de la estancia a cargo de la maestra titular.
11. Indicaciones de acceso para recibir y entregar al niño (a).
12. Pagar la colegiatura en la cuenta bancaria de DIF Municipal.
13. Realizar el trámite de las credenciales y pagar en la cuenta bancaria de DIF Municipal.
14. Entrega de reglamento interno.



DIAGRAMA DE FLUJO

